ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2024-25-4-000014

Res. 3728/2024

Montevideo, 9 de agosto de 2024.

VISTO: La Resolución Nº 6240/2023 adoptada el 26/12/2023, por la cual se asignó a los docentes que allí se mencionan y la carga horaria correspondiente, para cumplirlas en las diferentes dependencias de esta Dirección General, desde el 1°/03/2024 hasta el 28/02/2025 y/o hasta nueva Resolución;

RESULTANDO: que en atención a la necesidad de mantener el servicio educativo en óptimas condiciones, se han recibido solicitudes para la asignación de horas (fs. 745 a 757);

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente ampliar la Resolución Nº 6240/2023 de fecha 26/12/2023, incorporando la nómina que luce a fs. 758, así como, disponer la baja de la Prof. Matilde FIERRO que fuera asignada por Resolución Nº 503/2024 de fecha 16/02/2024;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Ampliar el Numeral 1) de la parte dispositiva de la Resolución Nº 6240/2023 adoptada el 26/12/2023, asignando a los siguientes docentes las horas semanales que en cada caso se detalla, para cumplir en las dependencias que se mencionan, desde la toma de posesión hasta el 28/02/2025 y/o hasta nueva Resolución:

Nombre y Apellido	C.I.	Dependencia	Tareas	Horas
Camilo SPARANO FERRARI	5.133.090-9	División de Capacitación y Acreditación de Saberes	CAIME	20
Andrea CALIGARI CABRERA	4.420.328-4	Escuela Técnica Nº 2 Colonia "El General"	Apoyo a la Dirección	20
Álvaro DOMANDA CARDOSO	1.934.453-4	Escuela Técnica de Arroyo Seco	Apoyo a la Dirección	10

María de los Ángeles BRAGIO TORRES	4.430.437-1	Escuela Técnica de Libertad	Apoyo a la Dirección	20
Diego ESCOBAR ACOSTA	3.477.292-6	Escuela Técnica 2 Paysandú	Apoyo a la Dirección	10
Horacio Roberto ROBAINA UMPIÉRREZ	2.698.070-3	Escuela Agraria Superior La Carolina	Apoyo a la Dirección	10
Albaro Marcelo JUNCAL BELTRAME	2.904.838-8	Escuela Técnica de Pando	Coordinador Pedagógico	30

2) Dar de baja de la Resolución Nº 503/2024 de fecha 16/02/2024 a la Prof. Matilde FIERRO (C.I. 4.704.240-7).

3) Disponer que se deberá tener presente el Artículo 16 del Estatuto del Funcionario Docente (topes horarios).

4) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

5) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular Nº 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (SFD, FONASA y GAFI), a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias y centros educativos que correspondan. Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General